

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO RICO – RISARALDA**Referencia:** Selección Abreviada de Menor Cuantía – Ley 1150 de 2007**Proceso No.:** SAMC-004-09-20

Objeto: “MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD O EN COMODATO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA”.

ASUNTO: PODER ESPECIAL PARA ENTREGA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

El suscrito, **ÓSCAR IVÁN CARDONA MONTOYA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.141.832** expedida en Pereira, Risaralda, actuando en mi condición de **Representante Legal de la sociedad SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT No. **900.251.438-3**, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, mediante el presente escrito manifiesto que **AUTORIZO EXPRESAMENTE Y CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a:**

Nombre: Jose Edward Salazar Hurtado**Cédula de ciudadanía No.:** 9.868.265**Expedida en:** Pereira

para que, actuando en nombre y representación de **SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.**, realice ante la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO RICO – RISARALDA** las actuaciones estrictamente relacionadas con la entrega y radicación de la manifestación de interés y sus documentos anexos, dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-004-09-20, cuyo objeto es:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD O EN COMODATO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA”.

En virtud del presente poder, la persona autorizada queda expresamente facultada para:

1. **Entregar y radicar físicamente** ante la dependencia, oficina o funcionario dispuesto por la Alcaldía Municipal de Pueblo Rico los documentos correspondientes a la manifestación de interés de **SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.**
2. Presentar los documentos, anexos, comunicaciones y demás soportes que integren la manifestación de interés dentro del proceso de referencia.

3. Solicitar y recibir la **constancia, sello, número de radicación o comprobante de recibido** correspondiente.
4. Realizar las actuaciones administrativas estrictamente necesarias para garantizar la correcta entrega y radicación de dichos documentos ante la entidad.

Se deja expresa constancia de que el presente poder se confiere **exclusivamente para la entrega, presentación y radicación de la manifestación de interés y sus documentos anexos**, y no implica facultad para modificar documentos, formular ofertas económicas, suscribir contratos, asumir obligaciones diferentes a las aquí señaladas, sustituir el presente poder ni realizar actuaciones distintas a las expresamente autorizadas, salvo autorización escrita del Representante Legal de la sociedad.

La presente autorización se otorga para los fines correspondientes dentro del proceso antes identificado.

Para constancia se firma en Pereira, a los 16 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA
Representante Legal
C.C. 10.141.832 de Pereira Risaralda.
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT. 900.251.438-3
Dirección: Av. Las américas N° 30 254 Pereira
Número telefónico: 3154326989
E-mail: licitaciones@saludcar.com



(+57) 300 235 9128



Av. de las Américas #30 - 254, Pereira, Risaralda.



licitaciones@saludcar.com



www.saludcar.com



[@saludcar_col](https://www.instagram.com/saludcar_col)





CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44
Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6063403030 OPCIÓN 1, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO ".

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A.
Sigla : SALUDCAR COLOMBIA
Nit : 900251438-3
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 16359304
Fecha de matrícula: 11 de noviembre de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV LAS AMERICAS 30 - 254
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : contabilidad@saludcar.com
Teléfono comercial 1 : 3402674
Teléfono comercial 2 : 3154326989
Teléfono comercial 3 : 3104565532

Dirección para notificación judicial : AV LAS AMERICAS 30 - 254
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : direccioncorporativa@saludcar.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de mayo de 2008 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2008, con el No. 1012513 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A., Sigla SALUDCAR COLOMBIA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 43 del 10 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2012, con el No. 1027910 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS.

Por Acta No. 58 del 11 de febrero de 2013 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2013, con el No. 1028994 del Libro IX, se decretó OTRAS REFORMAS SOC. COMERCIAL S. A.

Por Escritura Pública No. 772 del 15 de abril de 2014 de la Notaria Sexta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2014, con el No. 1032648 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 704 del 23 de abril de 2015 de la Notaria Sexta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2015, con el No. 1036153 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA: CAPITAL AUTORIZADO, OBJETO SOCIAL, ATRIBUCIONES REP RESENTANTE LEGAL

Por Escritura Pública No. 0438 del 07 de marzo de 2019 de la Notaria Sexta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2019, con el No. 1055034 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO Y LA CAPACIDAD DE CONTRATACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 97 del 10 de noviembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 1062945 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 99 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2020, con el No. 1063374 del Libro IX, se decretó REFORMA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: AMPLIAR LA CAPACIDAD DE SUSCRIBIR CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS HASTA 34177 SMV

Por Escritura Pública No. 0958 del 10 de mayo de 2021 de la Notaria Sexta de Pereira,

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44
Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No. 1065699 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá por objeto la venta, comercialización, distribución de contratos de mantenimiento, distribución de contratos de mantenimiento, y reparación automotriz; paquetes promocionales que incluyen reparación médico mecánicas, eléctricas para vehículos de todo tipo y maquinaria en general, repuestos, tarjetas de mantenimiento y reparación preventiva y proactiva, servicio de grúa, asesoría jurídica, atención de urgencias mecanizas en carretera, venta de repuestos, accesorios, reparación de vehículos en todos livianos y pesados, diésel, gasolina y acpm, venta de franquicias, concesiones y convenios a la eps automotriz nacional de talleres multitipo, monotipo y multimarcas, almacenes importadores, restaurantes, hoteles, talleres, personas naturales o jurídicas en cualquier campo económico, avaluos, realizar peritajes de vehículos y de bienes en general. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar contratos y ejecutar los actos jurídicos que tengan relación con el objeto social sean preparatorias, complementarias o accesorias; dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses, adquirir, enajenar, hipotecar, arrendar, permutar bienes raíces, aceptación, giro, emisión endoso, negociación, etc., de toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales, tomar o dar garantías en todas las operaciones comerciales en que participa; formar parte como socio o accionista de sociedades de riesgo limitado, y en fin realizar todo acto de comercio que se considere necesario para el desarrollo del objeto social, y que tenga relación directa con el mismo, cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales de la sociedad. Reparación mecánica, latonería y pintura, compra venta, importación y exportación de llantas, neumáticos, compraventa de vehículos, venta de repuestos, lubricantes, combustibles, accesorios y baterías al por mayor y al detal, todo lo anterior para vehículos livianos, pesados, maquinaria amarilla, maquinaria, tractores, insumos agrícolas y pecuarios para la reparación y abono de la tierra, fertilizantes, guadañas y sus accesorios, motosierras, sierras, machetes, herramientas especializadas agrícolas, podadoras, tijera, remolque, fumigadoras, sembradoras, equipos de mantenimiento de cultivos cosecha y poscosecha y equipos de construcción y todo vehículo de combustión diésel gasolina, gas, eléctrico, solar, servicio de parqueadero, pintura y señalización vial y adecuación, mantenimiento estético a vías, parques y puentes rurales, urbanos y metropolitanos que involucre utilización de pinturas, equipos, maquinaria y vehículos. Alineación de dirección y balanceo de ruedas a todo tipo de vehículos, reparación de motocicletas, cuatrimotos, guadañas, retroexcavadoras, orugas, y en fin todo tipo de maquinaria amarilla y de construcción, reencauche de llantas, despinchada de motos y vehículos de maquinaria



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pesada y equipos, venta de repuestos para automotores livianos, pesados, maquinaria pesada y equipos y motocicletas. Manejo de parqueaderos por horas, días, semanas, mensualidades, anualidades, manejo de zonas azules, transporte en grúa de vehículos inmovilizados, manejo de patios oficiales de tránsito; servicio de rocería, pinturas viales preventivas, sistemas de semaforización, instalación de cámaras de foto multas, instalación de vayas preventivas, publicitarias, demarcación vial; lavada, aspirada, desmanchada y polichada y servicios afines a este de vehículos de todo tipo. Adecuación y transformación de vehículos de todo tipo y de bomberos, mantenimiento y reparación de los vehículos de bomberos, sus bombas y sus sistemas de extinción de fuego; venta de dotación de trajes y ropa de bomberos, tanto especializada como normal, venta de dotación y uniformes a empresas públicas y privadas; servicio de serviteca, alineación, balanceo, montaje de llantas, servicio de despinche, revisiones técnico - mecánicas, para todo tipo de vehículos livianos y pesados, maquinaria y motocicletas; compraventa y comercialización de vehículos nuevos, usados, livianos, pesados, maquinaria en general, maquinaria en general, maquinaria amarilla de construcción, equipos de pavimentación y señalización vial, motocicletas y cuatrimotos y todo tipo de vehículo, reparación, lavado y mantenimiento de cojinerías y labores de metalistería para vehículos livianos, pesados. Maquinaria en general y motocicletas. También se incluye la venta de accesorios y elementos de protección personal para motocicletas, bomberos, fuerzas armadas, personal del sector de construcción, industria de manufactura y afines.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.300.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.300.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

Por Certificación del 21 de septiembre de 2012 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2012, con el No. 1027911 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44
Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No. 1065699 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá por objeto la venta, comercialización, distribución de contratos de mantenimiento, distribución de contratos de mantenimiento, y reparación automotriz; paquetes promocionales que incluyen reparación medico mecánicas, eléctricas para vehículos de todo tipo y maquinaria en general, repuestos, tarjetas de mantenimiento y reparación preventiva y proactiva, servicio de grúa, asesoría jurídica, atención de urgencias mecanizas en carretera, venta de repuestos, accesorios, reparación de vehículos en todos livianos y pesados, diésel, gasolina y acpm, venta de franquicias, concesiones y convenios a la eps automotriz nacional de talleres multitipo, monotipo y multimarcas, almacenes importadores, restaurantes, hoteles, talleres, personas naturales o jurídicas en cualquier campo económico, avaluos, realizar peritajes de vehículos y de bienes en general. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar contratos y ejecutar los actos juridicos que tengan relación con el objeto social sean preparatorias, complementarias o accesorias; dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses, adquirir, enajenar, hipotecar, arrendar, permutar bienes raíces, aceptación, giro, emisión endoso, negociación, etc., de toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales, tomar o dar garantías en todas las operaciones comerciales en que participa; formar parte como socio o accionista de sociedades de riesgo limitado, y en fin realizar todo acto de comercio que se considere necesario para el desarrollo del objeto social, y que tenga relación directa con el mismo, cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales de la sociedad. Reparación mecánica, latoneria y pintura, compra venta, importación y exportación de llantas, neumáticos, compraventa de vehículos, venta de repuestos, lubricantes, combustibles, accesorios y baterías al por mayor y al detal, todo lo anterior para vehículos livianos, pesados, maquinaria amarilla, maquinaria, tractores, insumos agrícolas y pecuarios para la reparación y abono de la tierra, fertilizantes, guadañas y sus accesorios, motosierras, sierras, machetes, herramientas especializadas agrícolas, podadoras, tijera, remolque, fumigadoras, sembradoras, equipos de mantenimiento de cultivos cosecha y poscosecha y equipos de construcción y todo vehículo de combustión diésel gasolina, gas, eléctrico, solar, servicio de parqueadero, pintura y señalización vial y adecuación, mantenimiento estético a vías, parques y puentes rurales, urbanos y metropolitanos que involucre utilización de pinturas, equipos, maquinaria y vehículos. Alineación de dirección y balanceo de ruedas a todo tipo de vehículos, reparación de motocicletas, cuatrimotos, guadañas, retroexcavadoras, orugas, y en fin todo tipo de maquinaria amarilla y de construcción, reencauche de llantas, despinchada de motos y vehículos de maquinaria



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pesada y equipos, venta de repuestos para automotores livianos, pesados, maquinaria pesada y equipos y motocicletas. Manejo de parqueaderos por horas, días, semanas, mensualidades, anualidades, manejo de zonas azules, transporte en grúa de vehículos inmovilizados, manejo de patios oficiales de tránsito; servicio de rocería, pinturas viales preventivas, sistemas de semaforización, instalación de cámaras de foto multas, instalación de vayas preventivas, publicitarias, demarcación vial; lavada, aspirada, desmanchada y polichada y servicios afines a este de vehículos de todo tipo. Adecuación y transformación de vehículos de todo tipo y de bomberos, mantenimiento y reparación de los vehículos de bomberos, sus bombas y sus sistemas de extinción de fuego; venta de dotación de trajes y ropa de bomberos, tanto especializada como normal, venta de dotación y uniformes a empresas públicas y privadas; servicio de serviteca, alineación, balanceo, montaje de llantas, servicio de despinche, revisiones técnico - mecánicas, para todo tipo de vehículos livianos y pesados, maquinaria y motocicletas; compraventa y comercialización de vehículos nuevos, usados, livianos, pesados, maquinaria en general, maquinaria en general, maquinaria amarilla de construcción, equipos de pavimentación y señalización vial, motocicletas y cuatrimotos y todo tipo de vehículo, reparación, lavado y mantenimiento de cojinerías y labores de metalistería para vehículos livianos, pesados. Maquinaria en general y motocicletas. También se incluye la venta de accesorios y elementos de protección personal para motocicletas, bomberos, fuerzas armadas, personal del sector de construcción, industria de manufactura y afines.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.300.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.300.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

Por Certificación del 21 de septiembre de 2012 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2012, con el No. 1027911 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No. 1065699 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá por objeto la venta, comercialización, distribución de contratos de mantenimiento, distribución de contratos de mantenimiento, y reparación automotriz; paquetes promocionales que incluyen reparación medico mecánicas, eléctricas para vehículos de todo tipo y maquinaria en general, repuestos, tarjetas de mantenimiento y reparación preventiva y proactiva, servicio de grúa, asesoría jurídica, atención de urgencias mecanizas en carretera, venta de repuestos, accesorios, reparación de vehículos en todos livianos y pesados, diésel, gasolina y acpm, venta de franquicias, concesiones y convenios a la eps automotriz nacional de talleres multitipo, monotipo y multimarcas, almacenes importadores, restaurantes, hoteles, talleres, personas naturales o jurídicas en cualquier campo económico, avaluos, realizar peritajes de vehículos y de bienes en general. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar contratos y ejecutar los actos juridicos que tengan relación con el objeto social sean preparatorias, complementarias o accesorias; dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses, adquirir, enajenar, hipotecar, arrendar, permutar bienes raíces, aceptación, giro, emisión endoso, negociación, etc., de toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales, tomar o dar garantías en todas las operaciones comerciales en que participa; formar parte como socio o accionista de sociedades de riesgo limitado, y en fin realizar todo acto de comercio que se considere necesario para el desarrollo del objeto social, y que tenga relación directa con el mismo, cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales de la sociedad. Reparación mecánica, latonería y pintura, compra venta, importación y exportación de llantas, neumáticos, compraventa de vehículos, venta de repuestos, lubricantes, combustibles, accesorios y baterías al por mayor y al detal, todo lo anterior para vehículos livianos, pesados, maquinaria amarilla, maquinaria, tractores, insumos agrícolas y pecuarios para la reparación y abono de la tierra, fertilizantes, guadañas y sus accesorios, motosierras, sierras, machetes, herramientas especializadas agrícolas, podadoras, tijera, remolque, fumigadoras, sembradoras, equipos de mantenimiento de cultivos cosecha y poscosecha y equipos de construcción y todo vehículo de combustión diésel gasolina, gas, eléctrico, solar, servicio de parqueadero, pintura y señalización vial y adecuación, mantenimiento estético a vías, parques y puentes rurales, urbanos y metropolitanos que involucre utilización de pinturas, equipos, maquinaria y vehículos. Alineación de dirección y balanceo de ruedas a todo tipo de vehículos, reparación de motocicletas, cuatrimotos, guadañas, retroexcavadoras, orugas, y en fin todo tipo de maquinaria amarilla y de construcción, reencauche de llantas, despinchada de motos y vehículos de maquinaria



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pesada y equipos, venta de repuestos para automotores livianos, pesados, maquinaria pesada y equipos y motocicletas. Manejo de parqueaderos por horas, días, semanas, mensualidades, anualidades, manejo de zonas azules, transporte en grúa de vehículos inmovilizados, manejo de patios oficiales de tránsito; servicio de rocería, pinturas viales preventivas, sistemas de semaforización, instalación de cámaras de foto multas, instalación de vayas preventivas, publicitarias, demarcación vial; lavada, aspirada, desmanchada y polichada y servicios afines a este de vehículos de todo tipo. Adecuación y transformación de vehículos de todo tipo y de bomberos, mantenimiento y reparación de los vehículos de bomberos, sus bombas y sus sistemas de extinción de fuego; venta de dotación de trajes y ropa de bomberos, tanto especializada como normal, venta de dotación y uniformes a empresas públicas y privadas; servicio de serviteca, alineación, balanceo, montaje de llantas, servicio de despinche, revisiones técnico - mecánicas, para todo tipo de vehículos livianos y pesados, maquinaria y motocicletas; compraventa y comercialización de vehículos nuevos, usados, livianos, pesados, maquinaria en general, maquinaria en general, maquinaria amarilla de construcción, equipos de pavimentación y señalización vial, motocicletas y cuatrimotos y todo tipo de vehículo, reparación, lavado y mantenimiento de cojinerías y labores de metalistería para vehículos livianos, pesados. Maquinaria en general y motocicletas. También se incluye la venta de accesorios y elementos de protección personal para motocicletas, bomberos, fuerzas armadas, personal del sector de construcción, industria de manufactura y afines.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.300.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.300.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

Por Certificación del 21 de septiembre de 2012 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2012, con el No. 1027911 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44
Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 43 del 10 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2012, con el No. 1027909 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación No. 704 del 06 de febrero de 2015 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2015, con el No. 1036155 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 15 de marzo de 2019 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2019, con el No. 1055049 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 21 de mayo de 2024 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2024, con el No. 1082566 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- la representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente de junta directiva y tendrá todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes a cabal desarrollo del objeto social acorde con la naturaleza de su cargo, sin limitación de ninguna clase, y tendrá como suplente con las mismas facultades de representante legal al gerente de la sociedad. atribuciones y facultades del presidente: el presidente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1. representar la sociedad judicialmente y extrajudicialmente, ante accionistas, terceros y toda clase de autoridades estatales, nacionales, departamentales o municipales. Parágrafo. este cargo sera de libre nombramiento y remoción tomándose como persona de confianza y su designación o retiro estará a cargo de la junta directiva. 2. ejecutar los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en la ley y en estos estatutos. 3. autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. presentar a la asamblea general de accionistas en las asambleas ordinarias las cuentas, balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de resultados (perdidas y ganancias), y un proyecto de distribución de utilidades e inventarios. 5. presentar estados financieros trimestralmente a la junta directiva. constituir apoderados judiciales y extrajudiciales con las facultades necesarias para la defensa de los intereses de la sociedad. 7. celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias, recibir dinero en mutuo, llevar a cabo toda clase de operaciones comerciales a través de títulos valores, que tengan que ver Única y exclusivamente con el desarrollo del objeto social. 8. cuidar la recaudación, seguridad e inversión de los fondos de la compañía. 9. velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes, señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios. 10. nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad, en los casos en que lo delegue la junta directiva. 11. tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 12. convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos y la ley. 13. cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas y la junta directiva, y en particular solicitar las autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la junta directiva, conforme a estos estatutos. 14. cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionan con el funcionamiento y actividades de la sociedad. el gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas o la junta directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo. se le autoriza la representación legal y realizar operaciones nacionales y extranjeras, apertura de cuentas bancarias en Colombia y en el exterior, abrir agencias, sucursales, hacer convenios de asociación a la red de talleres saludcar operación Colombia, servitecas, estaciones de servicio, distribuidores e importadores y exportadores de repuestos, llantas y accesorios, hoteles y toda actividad comercial que genere beneficio directa y valor agregada a los clientes de la empresa, para dar cubrimiento en todo el país y otros países, de nuestro objeto social bajo los mismos parámetros de operación, distribución, estándares de precios, calidad, capacidad técnica, administrativa y de servicio de saludcar operación Colombia no operando como subcontratistas, sino como asociados a la red, donde bajo la dirección administrativa y operativa de saludcar Colombia se desarrollen allí actividades y atención de clientes que ostenten contratos o negociaciones con la red en la ciudad o país donde se haga la asociación y para todos los efectos legales se advierta dependencia directa comercial entre el asociado y saludcar operación Colombia para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social. el representante legal y el representante legal (s), puedan comprometer a la compañía en todo tipo de actos y hechos jurídicos, suscripción de contratos públicos y privados, bancarios y financieros y los demás que ampliamente están descritos en el objeto social y en las facultades del representante legal a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000) y su equivalente en dolares y euros.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 93 del 02 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2019 con el No. 1055035 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44
Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE	OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA	C.C. No. 10.141.832
GERENTE-SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUZMILA MONTOYA TRUJILLO	C.C. No. 24.948.612

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA	C.C. No. 10.141.832
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA ANTONIA ERASO OROZCO	C.C. No. 42.112.989
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUZMILA MONTOYA TRUJILLO	C.C. No. 24.948.612
SUPLENTE		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	VANESSA CARDONA ZULETA	C.C. No. 1.088.286.993
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JOHN FREDY ARCE SERNA	C.C. No. 10.030.430
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FERNEY VALENCIA MONCADA	C.C. No. 10.027.531

Por Acta del 30 de mayo de 2008 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2008 con el No. 1012513 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA	C.C. No. 10.141.832
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA ANTONIA ERASO OROZCO	C.C. No. 42.112.989
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUZMILA MONTOYA TRUJILLO	C.C. No. 24.948.612

Por Acta No. 72 del 02 de marzo de 2015 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2015 con el No. 1036154 del libro IX, se designó a:

SUPLENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	VANESSA CARDONA ZULETA	C.C. 1.088.286.993
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JOHN FREDY ARCE SERNA	C.C. 10.030.430

Por Acta No. 72 del 02 de marzo de 2015 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2015 con el No. 1036154 del libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FERNEY VALENCIA MONCADA	C.C. 10.027.531

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 106 del 21 de julio de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2025 con el No. 1089169 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GLORIA INES ORTIZ BARTOLO	C.C. No. 37.085.758	147910-T

PODERES

Autorizar al representante legal y al gerente en las negociaciones descritas en el objeto social y en la representacion legal, cuando estos actos superen el valor de \$34.177 (treinta y cuatro mil ciento setenta y siete), salarios minimos viegentes, a traves de reunion extraordinaria que solicitara el gerente o el presidente de la sociedad.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 43 del 10 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1027910 del 26 de septiembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 58 del 11 de febrero de 2013 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1028994 del 15 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 772 del 15 de abril de 2014 de la Notaria Sexta Pereira	1032648 del 25 de abril de 2014 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) E.P. No. 704 del 23 de abril de 2015 de la Notaria Sexta Pereira 1036153 del 03 de junio de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 0438 del 07 de marzo de 2019 de la Notaria Sexta Pereira 1055034 del 20 de marzo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 97 del 10 de noviembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas 1062945 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 99 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas 1063374 del 17 de diciembre de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 0958 del 10 de mayo de 2021 de la Notaria Sexta Pereira 1065699 del 12 de mayo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659

Actividad secundaria Código CIIU: C2920

Otras actividades Código CIIU: G4520 G4511

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SALUDCAR OPERACION COLOMBIA

Matrícula No.: 18099155

Fecha de Matrícula: 21 de septiembre de 2012



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 17 NRO. 29 02 AVENIDA LAS AMERICAS

Municipio: Pereira, Risaralda

Nombre: SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SECCIONAL 2

Matrícula No.: 18118525

Fecha de Matrícula: 30 de septiembre de 2014

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : AVENIDA DE LAS AMERICAS N° 30-254

Municipio: Pereira, Risaralda

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A SECCIONAL 3

Matrícula No.: 18124498

Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2015

Último año renovado: 2026

Categoría: Agencia

Dirección : CARRERA 15 NRO. 18 29 NIVELES 1 Y 2

Barrio : MEJÍA ROBLEDO

Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.003.732.114,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:13:44

Recibo No. S002057479, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rMVud2q3WT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

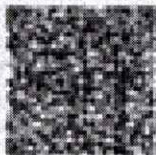
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

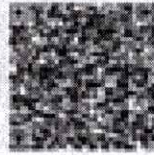
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141266191123			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141266191123			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 5 1 4 3 8		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira		14. Buzón electrónico 1 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Risaralda		40. Ciudad/Municipio Pereira	
41. Dirección principal AV SUR 30 254					
42. Correo electrónico contabilidad@saludcar.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 4 3 2 6 9 8 9		45. Teléfono 2 3 1 0 4 0 1 4 9 6 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 0 0 8 0 3	2 9 2 0	2 0 2 6 0 3 0 3	4 5 2 0 4 5 1 1	5
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta 59- Autorretención especial renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
2 2 2 3			1		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			56. Tipo		
			1		
			Servicio		
			1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-08-05 / 06:11:34PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre CARDONA MONTOYA OSCAR IVAN		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266191123



(415)7707212489984(8020) 0000141266191123

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 5 1 4 3 8

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		0 9 5 8	
73. Fecha	2 0 0 8, 0 5, 3 0	2 0 2 1, 0 5, 1 0	83. Nacional público 0 . 0 %
74. Número de notaría		6	
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 1 1, 1 1	2 0 2 1, 0 5, 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 3 5 9 3 0 4	1 6 3 5 9 3 0 4	
78. Departamento	6 6	6 6	85. Extranjero 0 %
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7	
Vigencia			86. Extranjero público 0 . 0 %
80. Desde	2 0 0 8, 0 5, 3 0		
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1		87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

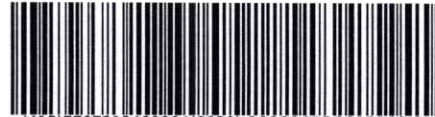
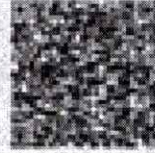
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 8 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141266191123			
				 (415)7707212489984(8020) 000014126619112 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 5 1 4 3 8		3		Impuestos y Aduanas de Pereira		6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 4 1 8 3 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CARDONA		105. Segundo apellido MONTOYA		106. Primer nombre OSCAR		107. Otros nombres IVAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 2 4 9 4 8 6 1 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MONTOYA		105. Segundo apellido TRUJILLO		106. Primer nombre LUZMILA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266191123



(415)7707212489984(8020) 0000141266191123

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 5 1 4 3 8 3

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 1 4 1 8 3 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARDONA	116. Segundo apellido MONTOYA	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres IVAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 1 1 2 9 8 9	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ERASO	116. Segundo apellido OROZCO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ANTONIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 4 9 4 8 6 1 2	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONTOYA	116. Segundo apellido TRUJILLO	117. Primer nombre LUZMILA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	

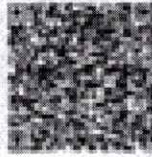
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 8 2 8 6 9 9 3	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARDONA	116. Segundo apellido ZULETA	117. Primer nombre VANESSA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 3 0 4 3 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARCE	116. Segundo apellido SERNA	117. Primer nombre JOHN	118. Otros nombres FREDY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 0 2	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266191123



(415)7707212489984(8020) 0000141266191123

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 5 1 4 3 8 3

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 2 7 5 3 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido VALENCIA	116. Segundo apellido MONCADA	117. Primer nombre FERNEY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 0 2	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

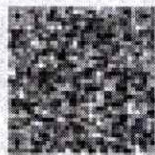
001

Página 6 de 8 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266191123



(415)7707212489984(8020) 0000141266191123

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 5 1 4 3 8 | 3

Impuestos y Aduanas de Pereira

1

6

Revisor Fiscal y Contador

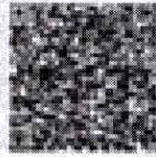
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 1 4 7 9 1 0 T
	128. Primer apellido ORTIZ	129. Segundo apellido BAROLO	130. Primer nombre GLORIA	131. Otros nombres JINES
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 8 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 7 9 7 0 7 T
	152. Primer apellido GIRALDO	153. Segundo apellido ZAPATA	154. Primer nombre KAREN	155. Otros nombres DANIELA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 1 6			

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001
Espacio reservado para la DIAN		Página 7 de 8 Hoja 6	4. Número de formulario 141266191123
		 (415)7707212489984(8020) 0000141266191123	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 5 1 4 3 8 3		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira
		14. Buzón electrónico 6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	
162. Nombre del establecimiento SALUDCAR OPERACION COLOMBIA			
163. Departamento Risaralda 6 6		164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
165. Dirección CR 17 29 02 AV LAS AMERICAS			
166. Número de matrícula mercantil 1 8 0 9 9 1 5 5		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 9 2 1	
168. Teléfono 6 0 6 3 2 6 5 8 0 0		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	
162. Nombre del establecimiento PINTU CAR			
163. Departamento Quindío 6 3		164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1	
165. Dirección CR 19 2 N 42			
166. Número de matrícula mercantil 8 2 1 1 8		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 4 2 5	
168. Teléfono 6 0 6 7 4 5 9 2 0 2		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 8 2 9 9	
162. Nombre del establecimiento: SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SECCIONAL 2			
163. Departamento Risaralda 6 6		164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
165. Dirección AV LAS AMERICAS 30 254			
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 1 8 5 2 5		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 3 0	
168. Teléfono 6 0 6 3 2 6 0 7 0 7		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266191123



(415)7707212489984(8020) 0000141266191123

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 5 1 4 3 8 | 3

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento SALUDCAR ARMENIA			
163. Departamento Quindío	6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección CR 17 20 27 OF 512			
166. Número de matrícula mercantil	1 8 2 4 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 2 0 3 0
168. Teléfono	6 0 6 7 4 5 9 2 0 2	169. Fecha de cierre	2 0 2 6 0 3 3 1
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A. SECCIONAL 3			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira	0 0 1
165. Dirección CR 15 18 29 NIVELES 1 Y 2			
166. Número de matrícula mercantil	1 8 1 2 4 4 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 5 0 6 1 6
168. Teléfono	3 1 1 7 7 7 5 1 2 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento: SALUDCAR BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 86 A 81 38			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 7 2 0 7 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 8 1 1
168. Teléfono	6 0 6 3 2 6 5 8 0 0	169. Fecha de cierre	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

9868265

NUMERO

SALAZAR HURTADO

APELLIDOS

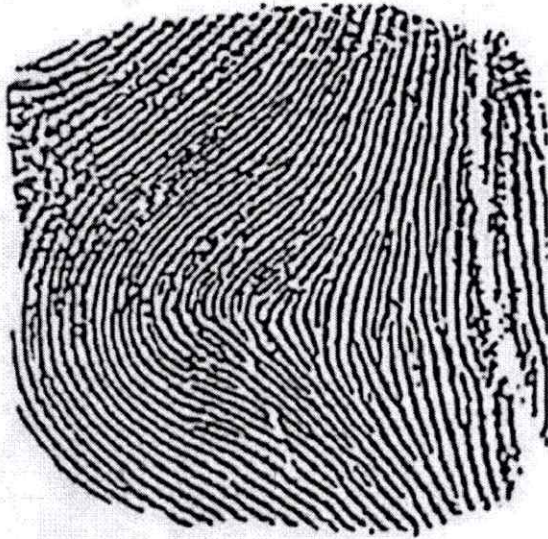
JOSE EDWARD

NOMBRES

Jose Edward Salazar . H.

FIRMA





INDICE DERECHO

16-MAR-1983

FECHA DE NACIMIENTO

CARTAGO

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

09-ABR-2001 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54092822-M-0009868265-20010719

0073401198B 02 118184474

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO RICO – RISARALDA**ASUNTO: PODER ESPECIAL PARA ENTREGA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DENTRO DEL PROCESO No: SAMC-004-09-20**

El suscrito ÓSCAR IVÁN CARDONA MONTOYA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.141.832 expedida en Pereira (Risaralda), obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A., identificada con NIT No. 900.251.438-3, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, por medio del presente documento

CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a José Edward Salazar Hurtado, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9.868.265 expedida en Pereira, para que, en nombre y representación de SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A., realice ante la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO RICO – RISARALDA las actuaciones relacionadas con la entrega y radicación de la manifestación de interés y sus documentos anexos, dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-004-09-20, cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD O EN COMODATO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA."

FACULTADES DEL APODERADO:

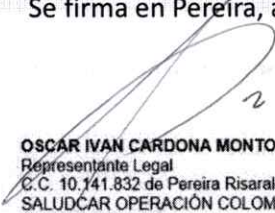
Entregar y radicar físicamente ante la dependencia competente de la Alcaldía la manifestación de interés y sus anexos.

Recibir el sello, constancia o número de radicación correspondiente.

Realizar las gestiones administrativas estrictamente necesarias para garantizar la correcta entrega de los documentos.

LIMITACIONES: Este poder se otorga exclusivamente para la entrega y radicación de la manifestación de interés. No faculta al apoderado para modificar documentos, formular ofertas económicas, suscribir contratos, sustituir el poder, ni realizar actuación distinta a las aquí señaladas.

Se firma en Pereira, a los 16 días del mes de septiembre de 2026



OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA
Representante Legal
C.C. 10.141.832 de Pereira Risaralda.
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT. 900.251.438-3
Dirección: Av. Las Américas N° 30 254 Pereira
Número telefónico: 3154326989
E-mail: licitaciones@saludcar.com



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
PUEBLO RICO**
NIT. 891480031-1

R-748

Funcionaria Responsable:
Tatiana Andrea Giraldo
Secretaria de Despacho
3507697626

Fecha: Día/Mes/Año 16/09/2026
Hora: 03:00:29
Anexos: 20 paginas



FORMATO 12B—CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES DE PERSONA JURIDICA**O PERSONA NATURAL**

Señores

ALCALDIA DE PUEBLO RICO – RISARALDA

Dirección: Carrera 4 No.6-17 C.A.M Plaza Principal

REFERENCIA: Selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-004-09-2025 en adelante el proceso de “contratacion”

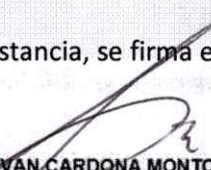
OBJETO: “ MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD O EN COMODATO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA”

Estimados señores:

Los suscritos OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA, mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.141.832 de Pereira, actuando en calidad de Representante Legal de SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A. identificada con NIT 900.251.438-3, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratacion, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y el pliego de condiciones.

Recibiré notificaciones del contrato en: Persona de contacto	Oscar Ivan Cardona Montoya
Dirección y ciudad	Av las Américas # 30-254, Ciudad Pereira Risaralda
Teléfono	3002359128
Correo electronico	Licitaciones@saludcar.com

En constancia, se firma en Pereira a los 16 dias del mes de septiembre de 2026


OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA

Representante Legal

C.C. 10.141.832 de Pereira Risaralda.

SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.

NIT. 900.251.438-3

Dirección: Av. Las américas N° 30 254 Pereira

Número telefónico: 3154326989

E-mail: licitaciones@saludcar.com

(+57) 300 235 9128



Av. de las Américas #30 - 254, Pereira, Risaralda.

licitaciones@saludcar.comwww.saludcar.com

@saludcar_col